

A jueces los...

—Viene de la página 3—

pendientes, el juez competente, de oficio, decretará el sobreseimiento sin restricciones a favor de los procesados, por extinción de la acción penal, ordenando la inmediata libertad de los mismos".

Más adelante en el numeral cinco, en el inciso segundo, en el inciso segundo, del mismo Artículo 4, sostiene la legislación que: "En las situaciones reguladas en el numeral tercero, el juez o tribunal que, por cualquier motivo, tuviere en su conocimiento juicios o diligencias por los delitos indicados en esta Ley, deberán remitirlos en un plazo no mayor de setenta y dos horas, al Juez de Primera Instancia competente que originalmente estaba conociendo de tales juicios."

La gracia de la amnistía, tal como lo expresa la misma legislación vigente y de pleno derecho, no podrán gozarla aquellas personas que individual o colectivamente hubieren participado en la comisión del delito de actos de terrorismo con privación de libertad y con ánimo de lucro personal o se encontraran cumpliendo penas de prisión por tales hechos, tipificados en el Artículo 400, inciso segundo del Código Penal.

Además están exentos

de esa gracia de perdón y olvido los que también en forma individual o colectiva hubieren participado en la comisión de delitos de secuestro, extorsión, comercio clandestino o fraudulento de drogas o que se encontraran cumpliendo penas de prisión por cualquiera de esos delitos.

Para este día se espera que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia informe ampliamente a los medios informativos, sobre el trámite que dará a los casos de exhibición personal que tiene pendientes y que deberán pasar a la orden de los juzgados competentes.

Frente a Mariona

Familiares de reos favorecidos con la amnistía decretada por la Asamblea Legislativa, se aglomeraron ayer frente al Penal de Mariona.

Al cumplirse los noventa días acordados por los cinco mandatarios firmantes del Tratado de Paz Esquipulas II, entró en vigencia desde la medianoche de ayer el cese de fuego en forma unilateral ante la negativa de los grupos insurgentes y la amnistía absoluta que favorecerá a 424 reos, según lo informado por el ministro de Justicia, Dr. Julio Alfredo Samayoa.

Deste tempranas horas, periodistas de diferentes medios informati-

Desde ayer...

—Viene de la página 3—

los subversivos, para el uso de armas de largo alcance y de la Fuerza Aérea, se pedirá permiso al Estado Mayor Conjunto.

vos y familiares de reos que serán puestos en libertad en las próximas horas, se hicieron presentes al Penal La Esperanza, conocido como "Mariona", a fin de asegurarse sobre la salida de algunos reos favorecidos con la amnistía.

Nadie salió ayer del Penal de Mariona, como tampoco de la Cárcel de Mujeres en Ilopango, en donde también se encuentran reos políticos. Trascendió, que se debió a que era día de vacación para los jueces de lo penal y de lo militar por tratarse del 5 de noviembre, fecha del Primer Grito de la Independencia, y que para este día, se espera la resolución al respecto de éstos funcionarios judiciales, quienes son los llamados a decretar sus libertades, a fin de dar vigencia a la amnistía decretada por la Asamblea Legislativa.

La amnistía es absoluta, se dijo, y obra de pleno derecho. Asimismo, se informó, que se pondrán en práctica tres mecanismos operativos para ejecutarla, favoreciéndose con ella a los

Las operaciones ofensivas marinas, quedan suspendidas con la misión de control del mar territorial.

Los Cuerpos de Seguridad continuarán con su misión de órganos auxiliares de la justicia y garantías de la seguridad y orden público. Pidió asimismo el Presidente de la República, orientar a las Defensas Civiles para que cumplan la orden, a fin de de que se incorporen a este plan de acción.

Se especifica asimismo que el gobierno permitirá la asistencia humanitaria a personas o grupos que se acojan a la amnistía o que cumplan con las condiciones que el pueblo exige al FMLN.

En su discurso, el Presidente Duarte pidió es-

reos presentes, detenidos en centros penitenciarios de esta capital, así como a los ausentes y a los combatientes de los grupos clandestinos que se encuentran en las zonas conflictivas.

Ningún reo salió ayer

Familiares de reos favorecidos con la amnistía decretada por la Asamblea Legislativa, se aglomeraron ayer frente al Penal de Mariona. Nadie saldrá, se dijo, hasta que los jueces comunes y militares decreten la libertad correspondiente a los favorecidos.

Prevé peligro...

—Viene de la página 53—

3) La zona que el enemigo juzga "inerte", donde sus intereses son menores, donde todo su aparato es más débil; donde la población es más explotada, donde la penetración ideológica del enemigo (el imperia-

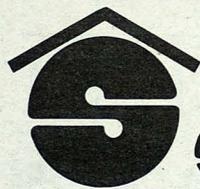
lismo y la burguesía) es menor; donde la red vial es más deficiente; donde la economía de la población depende menos del sistema mercantil nacional y por lo tanto es más autosuficiente; en donde toda la contradicción económica como la social tiene punto más agudo." "Nuestro interés estratégico debe ser directamente inverso al del enemigo. Su zona más débil es para nosotros la más importante, porque ahí podemos ser más fuertes".

VII) Conclusiones. Tal es el panorama bélico que conviene que conozcan los habitantes de El Salvador. Es desolador; pero hay posibilidades de evitar la hecatombe.

Una rendición incondicional derivada de la amnistía y del cese del fuego significan inhibir al Ejército de desempeñar el cometido que le señala la Constitución, lo que ocurrirá será responsabilidad del señor Presidente de la República y de los señores diputados que dieron el valor de las leyes a dos decisiones que consideramos equivocadas. Desearíamos que la estrategia Duarte resultara exitosa; pero si resulta un fracaso nos queda decir con toda claridad: ¡Que la Patria y la historia los demande!

pecíficamente a los gobiernos de Nicaragua, Cuba, Libia, Vietnam y Rusia, no ayudar más con armamentos ni logísticamente a los alzados en armas; pidió también a los gobiernos de Panamá y México, que no permitan que sus territorios sean ocupados por los representantes subversivos del FMLN y FDR y que expresamente les pidan abandonar sus países.

En otra parte de su discurso, el Presidente Duarte anunció que El Salvador ha cumplido con todo lo estipulado en Esquipulas II y pidió a la Comisión de Reconciliación y de Verificación y Control, observar todos los pasos que aquí se han dado a nivel de Gobierno, así como por parte de los alzados en armas y manifestar luego de su estudio, quién ha cumplido y quién no, el acuerdo Esquipulas II.



Soltair

SE COMPLACE EN FELICITAR A:

INMUEBLES SALVADOREÑOS, S.A.

Por la inauguración de la Agencia Cuscatlán del BANCO AGRICOLA COMERCIAL, deseándole éxitos en sus operaciones y servicios bancarios.

Felicitación que hace extensiva a:

ARRIETA-BARRIENTOS ARQUITECTOS CONSULTORES

Por este nuevo triunfo dentro de su profesión en la cual se han distinguido
PORQUE SIEMPRE EXIGEN CALIDAD

EXIJA CALIDAD, EXIJA



Soltair